



RESOLUCIÓN N° SC.IJ.DJC.Q.10.000471
RESOLUCIÓN N° 007 CPO 023 2010 CNTTTSV

Santo Domingo a 13 de Enero del 2014

Señora:

Mirian Patricia Sánchez Chicaiza

GERENTE GENERAL

COMPAÑÍA DE TRANSPORTE Y COMERCIO SANCHEZ ALTAMIRANO S.A.

Yo, Mario Chaluiza Quishpe, casado con cedula de ciudadanía N°050219839-3, accionista de la Compañía. De Transporte Y Comercio Sánchez Altamirano S.A. Pido de la manera más comedida a quien corresponda, realice la transferencia de una acción a el Señor Braulio Raúl Altamirano Morocho cedula de ciudadanía N° 180318824-0

Además me permito solicitar muy comedidamente se sirva ordenar a quien corresponda, se nos conceda el listado de accionistas actualizado. Por la atención a la presente, le anticipo mis más sinceros agradecimientos.

Atentamente

CEDENTE

MARIO CHALUISA QUISHPE

CI: 050219839-3

MARIA YOLANDA GUANOTUÑA TIPANTUÑA

050232777-8

CESIONARIO

BRAULIO RAUL ALTAMIRANO MOROCHO

CI: 180318824-0

SANTO DOMINGO - ECUADOR

Dirección: Coop Jorge Mahuad, calle Schumacher y Abraham Calazacon

Teléfonos: 023 779214 - 09953559698

RUC. 230003598001